



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada para la planta de tratamiento de residuos no peligrosos de la construcción y demolición promovido por Áridos Blesa, SLU, ubicado en polígono 61, parcelas 645, 644, 153 (hueco minero Laura número 249) del término municipal de Villamayor de Gállego (Zaragoza). (Número de Expediente INAGA 500301/01/2020/07271).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2. de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada para la planta de tratamiento de residuos no peligrosos de la construcción y demolición, ubicado en polígono 61, parcelas 645, 644, 153 (hueco minero Laura número 249) del término municipal de Villamayor de Gállego (Zaragoza), promovido por Áridos Blesa, SLU.

La documentación se encuentra disponible al público, para su consulta, en la sede electrónica del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental: <http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico>.

Las personas que puedan resultar afectadas por dicho proyecto podrán presentar en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados, en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por vía telemática en la sede del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental señalada en el segundo párrafo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2020.— La Jefa del Área III de Medio Ambiente Industrial, Susana Olavide Sánchez.